



PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSOS 2023-2025

Comisión TIC

- Jorge Velasco Valdecantos (Secretario-Coordinador TIC)
- Francisco Javier Morant Plá (Jefe de Estudios)
- Idoia Argudo Martínez (docente)

Publicación PDC: mayo 2023
Última versión PDC: junio 2025

Contenido

1. Introducción.....	2
a. Marco teórico	2
b. Contextualización TIC de Centro.....	3
c. Objetivos y necesidades a satisfacer.....	5
d. Características generales del Plan Digital de Centro	7
2. Análisis de la situación digital del Centro Educativo	7
a. Diagnóstico de la situación inicial de Centro.	7
i. Situación de partida y análisis de la realidad.....	7
b. Evaluación de la competencia digital	8
i. SELFIE.....	8
3. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al Centro Educativo	15
a. Gestión de Centro	15
b. Integración curricular – dimensión pedagógica.....	15
c. Comunicación y colaboración	16
d. Seguridad y salud digital	17
e. Competencia digital docente. Formación del profesorado.	17
f. Infraestructuras y equipamiento	18
4. Diseño del Plan de Acción.....	18
a. Implementación.....	18
b. Seguimiento y evaluación	18
c. Asesoramiento externo	19
d. Evaluación.....	19
5. La figura del coordinador TIC del centro.....	24
6. Plan de formación: itinerarios formativos	24
a. Formación en el centro	24
b. Píldoras de formación.....	25
c. Formación en cascada	25
d. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	25
7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital	25

1. Introducción

El Plan Digital del C.R.A. Cuenca del Najerilla es un instrumento que adecúa y facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el desarrollo pleno e integral del alumnado. El siguiente Plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del Plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de la comunidad educativa, cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación. Dicho documento está integrado en el Proyecto Educativo y persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información, la Competencia Digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan, es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación JRC (Joint Research Centre)², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea³ y el Centro Común de Investigación – Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)⁴.

a. Marco teórico

El contexto general del desarrollo digital está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final)⁵, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU⁶, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las Competencias Digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*, el

¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

² Joint Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

⁵ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 01/12/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Información sobre la iniciativa en la web de la Comisión Europea La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030. Recuperado 01/12/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁶ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 01/12/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

Plan de Acción de Educación Digital y la Coalición por las capacidades y los empleos digitales. Entre ellos, destaca por su relación con el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁷.

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*⁸ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital⁹. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las Competencias Digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) se refiere, en su texto consolidado, a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la Competencia Digital del alumnado como la Competencia Digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas y objetivos específicos.

De forma específica y concretando dicho Plan Digital en nuestra Comunidad Autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo (PCT) #EcoDigEdu. Se pretende implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

b. Contextualización TIC de Centro

El CRA Cuenca del Najerilla, es un Centro Rural Agrupado formado por las localidades de Uruñuela (cabecera), Hormilla, Huércanos, Tricio, Alesanco, Arenzana y Camprovín. El Centro

⁷ Comisión Europea (s.f.). European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027). Recuperado el 01/12/2022 de

<https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

⁸ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). Plan Nacional de Competencias Digitales. Recuperado el 01/12/2022 de

https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf ⁹

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (01/12/2022). Plan Nacional de Competencias Digitales. Recuperado el 01/12/2022 de

https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf

tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (en adelante TIC) en el aula. Es por ello, por lo que todo el alumnado del Centro, desde los 3 hasta los 12 años, tiene, al menos, una sesión semanal de Competencia Digital en su horario lectivo. Asimismo, el Centro ha participado en el antiguo PIE Avanz@Tic, ahora denominado PIE Robótí@ - Código Escuela 4.0, con la finalidad de potenciar la innovación en los Centros Educativos desde el ámbito de las TIC, considerándose estas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la Competencia Digital docente, Competencia Digital del alumnado y en definitiva Competencia Digital de los Centros Educativos. Además, todo el alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria dispone de una tableta individual, que es usada a discreción del docente y un panel Promethean en cada aula de tutoría. De esta manera, pueden ampliar las horas posibles de mejora en la transformación digital.

El objetivo del uso de los medios tecnológicos no es otro que como material de apoyo complementario en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, para mejorar el aprendizaje, así como el trabajo en casa y la comunicación con el alumnado, existe un entorno virtual controlado, seguro, privativo, cerrado y gratuito en el que poder realizar comunicaciones seguras o compartir documentos, entre otros aspectos. Dicho entorno nos lo proporcionan las herramientas Teams y Google Classroom, que además son utilizados también por el equipo docente con el mismo fin. El acceso se realiza a través de las credenciales con dominio @larioja.edu.es.

Cabe destacar, que aquel alumnado que se incorpora al Centro a lo largo del curso se le facilitan dichas credenciales, así como los dispositivos necesarios, en caso de tener suficientes, gracias a las dotaciones recibidas los años previos a través del PIE Avanz@Tic.

Por otro lado, el Centro utiliza Racima como medio de comunicación oficial con la administración riojana y con las familias.

El Centro tiene un espacio web (<https://cracuencadelnajerilla.larioja.edu.es/>) totalmente actualizado, en el que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del Centro, en aspectos relativos a becas, ayudas, menús de comedor, comunicaciones de interés... así como algunos de los trabajos que realiza el alumnado como es la revista digital de centro Cracunanos o el blog del PIE Robótí@ - Código Escuela 4.0. El soporte y mantenimiento de dicha web se realiza gracias a la Dirección General de Avance Digital riojana.

Dispositivos digitales de aula

- Aulas de tutoría: dotadas con un ordenador de sobremesa, un proyector y en las aulas de 3º a 6º un panel interactivo Promethean.
- Aulas de inglés y música: dotadas con un ordenador de sobremesa y un proyector.
- Aulas de apoyo: dotadas con un ordenador de sobremesa.

- Bibliotecas: dotadas con un ordenador de sobremesa.
- Despacho de dirección: dotado con tres ordenadores de sobremesa.

Otros dispositivos asociados a las TIC

- Tablet: dotación realizada por el proyecto Avanz@Tic para complementar la actualización competencial suficiente de, al menos, el alumnado de segundo y tercer ciclo.
- Aula de robótica, programación y pensamiento computacional físico, dotación realizada a través del PIE Robót@ - Código Escuela 4.0: BeeBot, MicroBit, Mbot.
- Aula de suelo interactivo.
- Aula de manualidades: dos impresoras de corte, herramientas y mesa de luz.
- Aula de radio compuesta por mesa zoom, 4 micrófonos con pies, auriculares, altavoces y cableado.
- Aula de vídeo compuesta por cámara de vídeo, croma, focos, micrófono de solapa, receptor y trípode.
- Aula de música compuesta por dos teclados midi, 2 micrófonos con condensador con pies, pad de percusión midi, loop de sobremesa, mesa zoom y cableado.

Dominio corporativo

El Centro tiene dominio corporativo propio con la plataforma Workspace, ofrecido por el Gobierno de La Rioja @larioja.edu.es

c. Objetivos y necesidades a satisfacer.

La puesta en marcha de las acciones que se llevarán a cabo estará supeditada a las necesidades detectadas en la encuesta SELFIE¹⁰, al análisis de los recursos disponibles en el centro (según la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas, los servicios digitales o el mantenimiento necesario, entre otros aspectos) y al análisis realizado de los recursos disponibles del alumnado.

Partiendo de este mapa integral diagnóstico, se han fijado los objetivos en este plan que serán revisados anualmente, siendo susceptibles de ser modificados durante el curso escolar.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.

¹⁰ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>

2. Promover el desarrollo de la competencia digital del alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

Docentes:

1. Conformar la Competencia Digital docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
2. Fomentar el uso del entorno virtual de aprendizaje *Workspace*, así como el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
3. Utilizar las herramientas corporativas Racima y Gauss.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” o formación interna.

Alumnado:

1. Mejorar la Competencia Digital e integral del alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.

4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela (PIE Robótico@ - Código Escuela 4.0).
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC, TAC, TEP y TOC, conociendo sus ventajas y desventajas, así como los riesgos en internet o el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones o curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos del mañana.

d. Características generales del Plan Digital de Centro

El Plan Digital del C.R.A. Cuenca del Najerilla es una herramienta útil para que cumpla su propia función. Por ello, dicho Plan Digital está:

- Contextualizado: teniendo en cuenta las características del Centro, así como de la comunidad educativa. Es un documento flexible, lo que nos permite realizar cambios y ajustarlo a las necesidades actuales del Centro en cada momento.
- Objetivos SMART: el Plan Digital está apoyado por unos objetivos Específicos (*specific*) para el propio centro. Estos son Medibles (*mesurable*), teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. También son Alcanzables (*achievable*), es decir, perfectamente realizables por todos los individuos y Relevantes (*relevant*), por estar en coherencia y consonancia tanto con las acciones tomadas en el Plan Digital como de las posibilidades humanas, materiales y de centro. Además, los objetivos están marcados por una Temporalización (*timely*) que da avance al Plan.
- Consensuado: durante todas las fases de desarrollo estará consensuado y desarrollado por todos los participantes.
- Coordinado: la comisión TIC del Centro velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficiente posible.

2. Análisis de la situación digital del Centro Educativo

a. Diagnóstico de la situación inicial de Centro.

i. Situación de partida y análisis de la realidad.

A continuación, se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida con respecto a la integración de las TIC y de la Competencia Digital del centro.

INTERNO		EXTERNO
NEGATIVO	DEBILIDADES	AMENAZAS
	- Falta de uso de repositorios o bibliotecas en línea que contienen materiales de enseñanza-aprendizaje. - Desconocimiento parcial de derechos de autor y la propiedad intelectual. - Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día.	- Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales. - Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital. - Poco control del uso de los dispositivos fuera del centro por parte del alumnado.
POSITIVO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- Existencia de una estrategia digital consolidada con los maestros. - Alto grado de implicación del profesorado en la formación TIC, así como la actitud positiva hacia su uso. - Buena comunicación con la comunidad educativa: familias, alumnos, docentes y equipo directivo.	- Amplia oferta de cursos de formación tanto desde el CRIE como desde el INTEF. - Apoyo del equipo directivo para innovar y potenciar el uso de la tecnología en el aula. - Notable apoyo a la competencia digital en entornos educativos tanto del Gobierno de La Rioja como del Ministerio de Educación y Formación Profesional. - Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo.

Tabla 1. Análisis DAFO.

b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como por el Equipo Directivo, así como por el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que deriva la elaboración del presente Plan Digital.

- Liderazgo



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE.

El claustro, en líneas generales cree que existe una estrategia digital en el centro, pero que quizá haya que concretarla. El profesorado del centro se ve apoyado por el equipo directivo ante la creación de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales, aunque consideran que no tienen tiempo suficiente.

- Colaboración y redes



Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE.

No existe de forma definida una unanimidad por la que se considere el debate sobre las ventajas e inconvenientes del uso de la tecnología. Con respecto a la evaluación de los progresos en materia de enseñanza-aprendizaje, se aprecia un equilibrio que puede ser mejorable.

- Infraestructura y equipos



Tabla 4. Infraestructura y equipos. Informe SELFIE.

Los resultados finales no difieren en exceso uno de otro, lo que ofrece una visión común: existe una buena infraestructura y una asistencia técnica y resolución de problemas lento por parte de los servicios informáticos (CAU).

Con respecto al alumnado, estos valoran de forma positiva el acceso a dispositivos tecnológicos. Si bien es cierto, hemos de remarcar que la encuesta solo la han realizado el alumnado de 3º a 6º, quienes han estado inmersos en el PIE Avanz@Tic #EcoDigEdu, y por tanto tienen una tablet nominativa por alumno.

Por otro lado, el acceso a internet es bueno (exceptuando los momentos de caída de la red).

Con respecto a la biblioteca, existe un repositorio en línea donde poder catalogar los libros, pero los maestros reconocen que no está en uso y está desactualizado.

- Desarrollo profesional continuo



Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE.

Tanto el Equipo Directivo como los maestros están de acuerdo en que existe un correcto intercambio de experiencias, aspecto que debe mantenerse e incluso fomentar para que sea mayor. Se observa que todo el claustro reflexiona de manera común para detectar las necesidades y ofrecer alternativas de mejora para el Desarrollo Profesional Continuo.

- Pedagogía: apoyos y recursos



Tabla 6. Pedagogía: apoyos y recursos. Informe SELFIE.

A pesar de que los maestros creamos gran cantidad de recursos, aún siguen siendo más los recursos que se descargan en línea. Los maestros utilizan menos los entornos virtuales de aprendizaje, aunque el uso del entorno Office 365 en el centro es diario.

- Pedagogía: implementación en el aula



Tabla 7. Pedagogía: apoyos y recursos. Informe SELFIE.

Los tres perfiles coinciden en que el profesorado diseña proyectos interdisciplinares y actividades de aprendizaje digitales que implican al alumnado y además fomentan su creatividad, adaptando el método de enseñanza a las necesidades individuales.

- Prácticas de evaluación



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE.

Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para realizar la evaluación del alumnado y para facilitar la retroalimentación adecuada.

- Competencias digitales del alumnado



Tabla 9. Competencias digitales del alumnado. Informe SELFIE.

En el centro, el alumnado aprende a actuar de manera segura y responsable en internet y a comunicarse utilizando la tecnología y desarrollando habilidades digitales en diferentes materias. También aprenden a catalogar la fiabilidad y precisión de la información que encuentran en internet.

Resumen resultados



Tabla 10. Resumen de resultados. Informe SELFIE.

3. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al Centro Educativo

a. Gestión de Centro

Gestión de centro: Referido a la relación con la administración, gestión, organización de documentos y de confidencialidad.						
Objetivos	1. Crear y mantener actualizado en Plan Digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Crear protocolos de organización y documentación interna, seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesional y con las familias.					Equipo Directivo Equipo Docente	
Creación de canales cerrados de comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro durante el curso actual.					Equipo Directivo	
Formar en la protección de datos.					Comisión TIC	
Creación de permisos específicos para grabaciones de imágenes.					Equipo Directivo	

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

b. Integración curricular – dimensión pedagógica

Integración curricular: enfoque pedagógico, procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, integración de las TIC en los documentos de centro, creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, la evaluación.						
Objetivos	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC.					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital destacando la presencia del PDC en el PEC.					Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					Coordinador TIC Comisión TIC	Anual
Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...					Equipo docente	Anual
Atender (si así lo requieren) al alumnado NEAE mediante las TIC.					Coordinador TIC Equipo de apoyo	Anual
Utilizar los espacios digitales de manera periódica.					Equipo docente	Anual

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

c. Comunicación y colaboración

Comunicación y colaboración: proceso de comunicación y canales que se utilizan para elaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilos de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.						
Objetivos	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. 2. Interacciones con la comunidad educativa. 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio. 4. Crear espacios para compartir recursos educativos abiertos libres de derechos.					
Acciones	Indicador				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Protocolizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @larioja.edu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio.					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual.					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...					Equipo directivo Coordinador TIC	Principio de curso
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: - responsable de comunicación - Estilo y línea de comunicación. - Protección. - Tipos de noticias que se publican. - Espacio en el que se publican cada noticia/formación.					Equipo directivo Coordinador TIC	Anual
Utilizar los espacios digitales de manera periódica.					Equipo docente	Anual

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

d. Seguridad y salud digital

Seguridad y salud digital: Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger de posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital.						
Objetivos	1. Diseñar un protocolo de gestión responsable de los dispositivos de centro. 2. Formar al equipo docente y al alumnado en protección, seguridad y salud digital.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Gestionar los equipos mediante <i>Workspace One</i> .					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Inventariar los dispositivos del centro con el usuario y contraseña de enrolado.					Comisión TIC	Principio de curso
Llevar a cabo formación en protección, seguridad y salud digital.					Comisión TIC Equipo Directivo	Anual

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

e. Competencia digital docente. Formación del profesorado.

Competencia digital docente: Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potenciar la formación en cascada.						
Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Promover la mejora de la competencia digital docente. 4. Crear protocolos de organización y documentación interna, seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Principio de curso
Protocolo de acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.					Equipo Directivo Comisión TIC	Principio de curso
Crear un calendario de formación interna.					Equipo Directivo Comisión TIC	Principio de curso
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Realizar la encuesta SELFIE					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Primer trimestre

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

f. Infraestructuras y equipamiento

Infraestructura y equipamiento: Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas.						
Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro. 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Actualizar el inventario tecnológico del centro.					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Actualizar el repositorio en línea de la biblioteca mediante el sistema Abbies.					Coordinador de biblioteca	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro.					Comisión TIC	Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos.					Comisión TIC	Anual
Comunicar las incidencias al CAU.					Comisión TIC	Anual
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					Equipo Directivo Comisión TIC	Anual

*1: No iniciado. 2: Iniciado. 3: Avanzado. 4: Finalizado.

4. Diseño del Plan de Acción

El siguiente Plan Digital pretende ser abierto, dinámico, participativo, flexible y que marque la hoja de ruta de la transformación digital del centro.

a. Implementación

Para hacer posible la implementación del Plan Digital, este se incluye dentro del:

- Proyecto Educativo de Centro
- Programaciones Didácticas
- Programaciones de aula
- Se aloja publicado en la web del centro
- Se comunica a los docentes en las reuniones informativas de inicio y final de curso
- Se comunicará a los nuevos docentes según se incorporen al Claustro a lo largo del curso
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se realizará una valoración final con intención de modificar y ajustar el Plan a las necesidades actuales del centro

b. Seguimiento y evaluación

Se establecerán anualmente tres reuniones de evaluación: inicio de curso, intermedia y final de

curso, con la intención de valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una valoración del Plan Digital, atendiendo a los siguientes puntos:

- Gestión de Centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital docente. Formación del profesorado.
- Infraestructura y equipamiento

Además, se incluirá en la memoria final de curso el resumen de su puesta en marcha, integración, grado de consecución de los objetivos propuestos, progreso y posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrán realizar encuestas de valoración tanto externas como internas a través de herramientas como SELFIE o SELFIE for Teachers.

c. Asesoramiento externo

Se solicitará asesoramiento y formación siempre que sea necesario al Centro Riojano de Innovación Educativa.

d. Evaluación

La valoración del cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan Digital, así como de su desarrollo, se realizará a través de la siguiente rúbrica por la comisión TIC. Una vez extraídas las conclusiones, se realizarán las modificaciones pertinentes en los objetivos fijados. De esta manera, se ajustará a la realidad actual, potenciando la transformación digital del CRA Cuenca del Najerilla.

Objetivos		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centros	Crear una estrategia digital	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva.	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital.	Se tienen claras las líneas de actuación del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir de forma clara. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras.	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.

	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración	Acceder varias veces al día en Racima y en el correo corporativo.	Acceso una vez al día en Racima y en el correo corporativo.	Uso de Racima del correo corporativo de manera esporádica.	No se usa Racima ni el correo corporativo.
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos	Existe y se usan varios canales exclusivos para el claustro.	Existe o se usa un canal exclusivo para el claustro.	Los canales de comunicación no son utilizados por todo el claustro.	No existen canales de comunicación entre docentes.
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre.	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variables.	Los documentos están debidamente guardados, pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido.	Los documentos no están organizados por ningún criterio.
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o existe un documento específico para el consentimiento familiar del uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o existe un documento estándar para el consentimiento familiar del uso de la imagen.	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento del uso de la imagen.
Integración curricular	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan Digital está incluido en el PE y en la memoria anual de centro.	El Plan Digital está incluido en el PE o en la memoria anual de centro.	_____	El Plan Digital no está incluido en el PE.
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se han incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula.	Se han incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula.	_____	No se incluyen acciones digitales en las programaciones.
	Atender mediante las TIC a las individualidades y necesidades del	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEAE.	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las	_____	No se toman medidas para solventar las necesidades del

	alumnado que presente NEAE.		necesidades del alumnado ACNEAE.		alumnado ACNEAE.
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales.	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales.	No se toman en consideración los tipos de licencias ni derechos de autoría.
Comunicación y colaboración	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y otros agentes externos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro u otros agentes externos.	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos.	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa.	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del centro, aula y/o del alumnado en concreto.	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del centro, aula y/o del alumnado en concreto.	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del centro, aula y/o del alumnado en concreto.	No hay ningún tipo de comunicación.
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio.	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha establecido fecha para realizar la creación del plan de comunicación.	No existe ningún plan ni hay intención.
	Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos, libres de derechos (REAL).	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados y con más de 10 recursos abiertos y libres.	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados o con menos de 9 recursos abiertos y libres.	Existe un número de recursos indeterminado, pero aún no están alojados en ningún espacio.	No existen recursos o no hay intención de compartirlos.
Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación.			No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.

	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se trasladan a autoridades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se trasladan a autoridades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital.	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliarios, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.		No hay seguimiento, ni estudios que puedan detectar problemas con salud digital.
Competencia Digital Docente	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación.			No se realizan encuestas para conocer las necesidades formativas.
	Potenciar la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación en cascada.			No crear acciones para la formación en cascada.

	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. No la encuesta SELFIE anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	No crear ciclos de formación, ni realizar la encuesta SELFIE, ni promocionar la certificación el CDD al menos del nivel A1.
Infraestructura y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro.	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso.	No actualizar el inventario.
	Actualizar el repositorio en línea de la biblioteca mediante el sistema Abbies	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de Libros de lectura.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso.	No actualizar el inventario.
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear la figura de responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día de la incidencia que ocurre algún problema. Comunicar al CAU el mismo día de la incidencia el problema.	Crear la figura de responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de un día. Comunicar al CAU el mismo día de la incidencia el problema.	Crear la figura de responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de dos días. Comunicar al CAU el mismo día de la incidencia el problema.	Comunicar al responsable después de varios días. Postergar la comunicación de la incidencia al CAU.
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.	Comprobar periódicamente los dispositivos digitales tanto su estado como su uso, así como su ubicación.	Comprobar anualmente los dispositivos digitales tanto su estado como su uso, así como su ubicación.		No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

Tabla 11. Evaluación.

5. La figura del coordinador TIC del centro

El Plan Digital de centro ha de tomar en consideración al coordinador TIC y a la comisión TIC como figuras importantes para la integración de las TIC en el Centro y el desarrollo de la Competencia Digital Docente y del alumnado.

Entendemos como coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectivo y dinámico en el Centro Educativo. Dicha figura será un miembro más de la Comisión TIC, compuesta en este caso por cinco docentes con perfiles de: Equipo Directivo, Educación Infantil, Educación Primaria y especialistas. La heterogeneidad de la comisión hace que sea posible dar información sobre las necesidades tanto de docentes como del alumnado.

El objetivo de la comisión TIC ha de ser el de promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos específicos del Plan TIC. Además, la comisión TIC tendrá la capacidad de comunicar y formar al Claustro, liderar el proyecto e informar de novedades en este ámbito.

Las funciones de la comisión TIC serán las siguientes:

- Promover la utilización pedagógica de las TIC en el Centro Educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
- Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
- Transmitir al Equipo Directivo del centro las necesidades de formación del profesorado.
- Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Digital.
- Participar en actividades de formación.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
- Dar a conocer el Plan Digital del centro.

6. Plan de formación: itinerarios formativos

a. Formación en el centro

El Centro muestra predisposición para recibir todo tipo de formación tanto para alumnado y docentes, como para las familias.

Durante el curso escolar se pretende fomentar que se reciban visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar de seguridad digital, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

b. Píldoras de formación

Se trata de una formación de duración breve y con un objetivo específico. La formación puede ser propuesta por cualquier profesional del centro. Si fuera interesante para una gran mayoría y/o se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

c. Formación en cascada

Tiene como finalidad la transmisión de una formación específica que uno o varios docentes del centro han recibido de manera externa. Para dar respuesta a este tipo de formación, se crearán comisiones de formación en las que durante un tiempo determinado se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, y por tanto el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) y el Entorno Organizacional de Aprendizaje (OLE).

Las formaciones en cascada serán aprobadas al principio de curso. Se creará un calendario general en el que se fijarán horas de formación en cascada.

d. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentros y grupos de trabajo.

El claustro del centro está inmerso en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa (PIE) que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el centro, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el Plan Digital

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son el claustro y el resto de la comunidad educativa, susceptible de favorecer la implementación del Plan Digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que nos guía y ayuda en cada paso que damos.

El centro está dotado de diferentes dispositivos, móviles y fijos, que han sido proporcionados por la Dirección General de Avance Digital y por el CRIE, dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, o comprados por el centro con el presupuesto anual del mismo.

El centro está suscrito a varias plataformas de pago, con la intención de apoyar el desarrollo del currículo y la transformación digital.